

Municipalidad de Amapala.





CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal de la Municipalidad de Amapala, Valle HACE CONSTAR: que durante la Emergencia por el Covid-19 del 02 al 06 de Mayo del año 2022 NO SE HA MODIFICADO NI APROBADO NUEVOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Firmo y sello la presente CONSTANCIA en la ciudad de Amapala, Departamento de Valle a los seis (06) días del mes de Mayo del año dos mil Veintidós (2022).

SELACIANIA UNITARIA VIDINIA ILA VIDINIA IL

LUIS ANDRES HERNANDEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL